



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 28 de diciembre de 1979.-

VISTO:

Lo establecido en la Disposición N° 13/79, de la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza y

CONSIDERANDO:

Que tal acto administrativo encuadra en las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley Orgánica Municipal y sus modificaciones

Por todo ello, el Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º-Convalídanse los términos de la Disposición N° 13/79, de la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza.-

ARTICULO 2º-Oportunamente el Departamento Jardín Zoológico informará los números de identificación asignados a los ejemplares que ingresen y el correspondiente a los egresados, efectuando el movimiento patrimonial y la comunicación pertinente.-

ARTICULO 3º-Regístrese, tome nota la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza, y el Registro Patrimonial; dése al Boletín Municipal y Archívese.

al.

ORDENANZA REGISTRADA BAJO EL N° 4650.-

LA PLATA, 10 de noviembre de 1979.-

Visto las presentes actuaciones por las cuales el señor Guillermo Gramajo propone un canje de animales al Departamento Jardín Zoológico; y
CONSIDERANDO:

que el Servicio Técnico informa sobre la conveniencia del canje, criterio que comparte la Jefatura del Jardín Zoológico;

Por ello

EL DIRECTOR DE ESPACIOS VERDES Y LIMPIEZA

D I S P O N E :

1º): Autorizar una permute de semovientes entre el Jardín Zoológico de La Plata, dependiente de esta Dirección y el señor Guillermo Gramajo (D.N.I. 4.260.063), en las siguientes condiciones:

El Jardín Zoológico de La Plata entregará:

- 1/1 Poneya padrillo pintado y hembra pelo zaino oscuro
1/3 Ciervo Axis.

El señor Guillermo Gramajo entregará:

- 1/0 Tigre Malayo de siete (7) meses de edad (macho)
0/1 Poney, pelo tobiana alazana, en estado de profez
1/0 Poney, pelo tobiana rosilla, alzada de 55 a 60 cm.

2º): Oportunamente del Departamento Jardín Zoológico surgirán la información de los números de identificación asignados a los ejemplares que ingresen y el correspondiente a los egresados, efectuando el movimiento patrimonial y la comunicación pertinente.-

3º): Regístrate, comuníquese a la Contaduría General (Departamento Patrimonio) y pase al Departamento Jardín Zoológico a sus efectos.-

VHV

cañete M.
16-315124-1-F-1979
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ESPACIOS VERDES Y LIMPIEZA